

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14711** *Resolución de 12 de junio de 2023, de la Diputación Foral de Álava, Instituto Foral de Bienestar Social, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 150, de 30 de diciembre de 2022 (corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 66, de 7 de junio de 2023), se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración para proveer, por el sistema de concurso, las siguientes plazas:

Tres plazas de la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A (A1), por el turno general del sistema de acceso libre.

Una plaza de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico/a Superior, Económicas-Empresariales, grupo A (A1), por el turno general del sistema de acceso libre.

Tres plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico/a Superior, Derecho, grupo A (A1), por el turno general del sistema de acceso libre.

Una plaza de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico/a Superior, Psicólogo/a, grupo A (A1), por el turno general del sistema de acceso libre.

Dos plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico/a Superior, Licenciatura en Medicina (Medicina Familiar y Comunitaria), grupo A (A1), por el turno general del sistema de acceso libre.

Una plaza de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico/a Superior, Licenciatura en Medicina (Rehabilitación), grupo A (A1), por el turno general del sistema de acceso libre.

Una plaza de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Técnico/a Organización, grupo A (A1), por el turno general del sistema de acceso libre.

Una plaza de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Técnico/a Discapacidad, grupo A (A1), por el turno general del sistema de acceso libre.

Una plaza de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Técnico/a Normalización Lingüística, grupo A (A1), por el turno general del sistema de acceso libre.

Tres plazas de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Dirección-Responsable, grupo A (A1), por el turno general del sistema de acceso libre.

Diecisiete plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico/a Medio/a, Enfermero/a, grupo B (A2), por el turno general del sistema de acceso libre.

Dos plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico/a Medio/a, Fisioterapeuta, grupo B (A2), por el turno general del sistema de acceso libre.

Dos plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico/a Medio/a, Terapeuta Ocupacional, grupo B (A2), por el turno general del sistema de acceso libre.

Una plaza de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico/a Medio/a, Técnico/a Medio/a Personal, grupo B (A2), por el turno general del sistema de acceso libre.

Dos plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico/a Medio/a, Trabajador/a social, grupo B (A2), por el turno general del sistema de acceso libre.

Una plaza de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico/a Medio/a, Mantenimiento, grupo B (A2), por el turno general del sistema de acceso libre.

Una plaza de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico/a Medio/a, Técnico/a Medio/a Informática, grupo B (A2), por el turno general del sistema de acceso libre.

Dos plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Responsable Centro Ocupacional, grupo B (A2), por el turno general del sistema de acceso libre.

Cuatro plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Educador/a de Infancia, grupo B (A2), por el turno general del sistema de acceso libre.

Una plaza de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico/a Auxiliar, Monitor/a de Discapacidad (Taller), grupo C (C1), por el turno general del sistema de acceso libre.

Cuatro plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico/a Auxiliar, Monitor/a de Discapacidad (Integración Social), grupo C (C1), por el turno general del sistema de acceso libre.

Tres plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico/a Auxiliar, Cocinero/a, grupo C (C1), por el turno general del sistema de acceso libre.

Veintiséis plazas de la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C (C1), por el turno general del sistema de acceso libre.

Noventa y cinco plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico/a Auxiliar, Auxiliar de enfermería, grupo D (C2), por el turno general del sistema de acceso libre.

Cuatro plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico/a Auxiliar, Oficial de Mantenimiento, grupo D (C2), por el turno general del sistema de acceso libre.

Ocho plazas de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico/a Auxiliar, Ayudante de Cocina, grupo D (C2), por el turno general del sistema de acceso libre.

Tres plazas de la escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo D (C2), por el turno general del sistema de acceso libre.

Una plaza de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Ama de casa, grupo D (C2), por el turno general del sistema de acceso libre.

Treinta y nueve plazas de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Auxiliar de servicios, grupo E (Agrupación Profesional), por el turno general del sistema de acceso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava», así como en la dirección electrónica ([www.araba.eus/ifbs/portalempleo/](http://www.araba.eus/ifbs/portalempleo/)).

Vitoria-Gasteiz, 12 de junio de 2023.–El Director Gerente, José Francisco Antón Idróquilis.